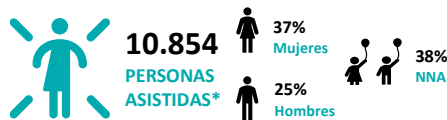


Asistencia Directa



Apoyo al Estado



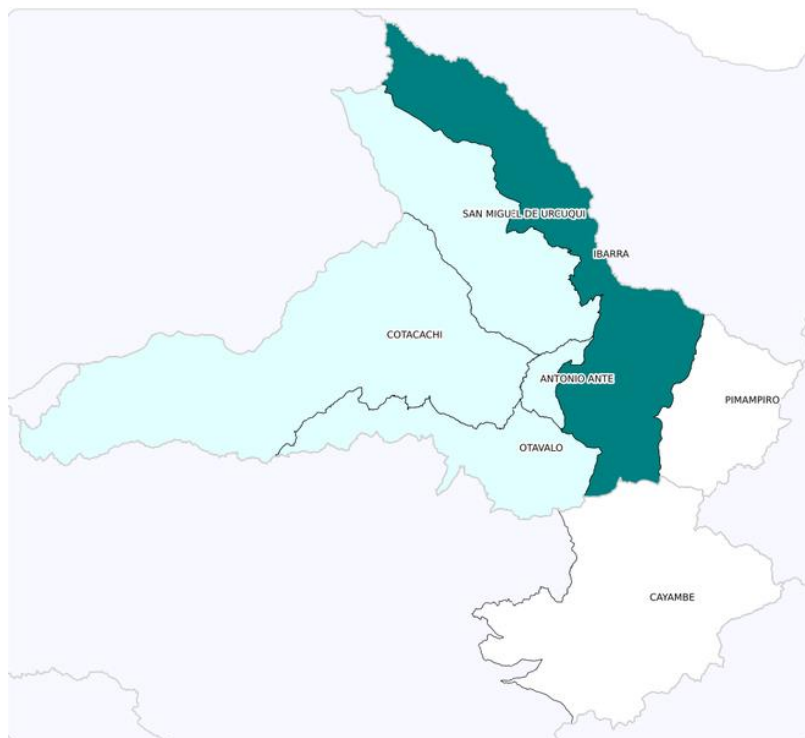
Apoyo a la Comunidad



Contexto Local

- La provincia de Imbabura suma 578 casos confirmados de COVID-19 al 30 de junio, representando un incremento mayor al 180% en relación con el mes anterior. Ibarra (272), Otavalo (188) y Pimampiro (44) continúan siendo los cantones con el mayor número de casos confirmados. La cifra de fallecidos en Imbabura incrementó considerablemente de 14 personas fallecidas en mayo a 39 en junio 2020.
- En junio, los cantones de la provincia de Imbabura cambiaron a semáforo amarillo, a excepción de Cotacachi y Otavalo que permanecieron en rojo. Tras el cambio de semáforo varios refugiados y migrantes empezaron a salir de los albergues Municipales de Ibarra e integrarse en diferentes barrios periurbanos, así como a las actividades comerciales permitidas bajo esta modalidad. Sin embargo, uno de los temas de mayor preocupación continúan siendo los desalojos a familias con niños en movilidad humana. Como medidas de protección, las Juntas cantonales de Protección de Derechos, como el caso de la Junta de Otavalo, emitieron resoluciones administrativas para prevenir los desalojos durante la emergencia sanitaria.
- La vía Panamericana continúa siendo el escenario de caminantes venezolanos con niños, en condiciones de externa vulnerabilidad. La mayoría de las personas que caminan hacia el norte manifestando su intención de retorno a su país de origen, pero también otros, quienes, frente a los riesgos y limitaciones de acceso fronterizo, regresaron nuevamente a Imbabura para reintegrarse en la comunidad.

Cobertura y alcance territorial**



Respuesta

La entrega de **asistencia alimentaria** mediante **kits individuales y familiares** alcanzó a 4.966 refugiados y migrantes, y a 225 personas de la comunidad de acogida en la provincia de Imbabura, principalmente en los cantones Ibarra, Pimampiro y Urcuquí; de estos 500 kits familiares fueron entregados al Gobierno Provincial de Imbabura. Además, 793 personas venezolanas recibieron asistencia alimentaria por primera vez en **programas de largo plazo**, lo que facilitará sus procesos de adaptación e integración en Ibarra. Este mes la asistencia alimentaria en **comedores y albergues** benefició a 148 refugiadas y migrantes.

El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de Ibarra desarrolla un plan de cierre progresivo de 5 **alojamientos temporales** dispuestos durante la emergencia sanitaria. Ante la notificación de cierre de 3 albergues en el mes de junio, en coordinación con el Área de Inclusión Social del GAD de Ibarra, se construyó una **ruta de remisión casos** hacia la red de instituciones de apoyo, que incluye programas de respuesta con apoyo de CBI y asistencia alimentaria; acceso a la regularización migratoria; acceso y restitución derechos. 66 personas de interés se encuentra en los 3 albergues, y el objetivo es **mitigar el riesgo desprotección y situación de calle**.

Se entregaron 804 **NFI kits** a refugiados y migrantes de los cuales 197 fueron **kits de emergencia sanitaria** que incluye, entre otros artículos de protección, mascarillas, guantes desechables, gel antibacterial, desinfectantes, alcohol antiséptico. Además, se entregaron

Para mayor información: R4V.info/Ecuador

* **Personas asistidas** incluye únicamente a refugiados y migrantes asistidos en el mes de reporte. No se incluye a beneficiarios recurrentes que recibieron asistencia en meses anteriores en programas de largo plazo. | ** **Mapa** refleja los cantones en donde hubo algún tipo de asistencia o intervención durante el mes de reporte.

254 **kits de higiene** que incluye jabón, desodorante, de higiene dental, higiene femenina y masculina; así como higiene para bebés como pañales y paños húmedos, y familiar como repelente y protector solar. Adicionalmente, se reporta la entrega de 350 **kits viajero** para refugiados y migrantes “*caminantes*” encontrados en la vía Panamericana.

En el marco de la **respuesta a la emergencia sanitaria** por el COVID-19, el GTRM Ibarra continuó brindando apoyo al Ministerio de Salud, mediante la **dotación de equipos e insumos de bioseguridad**. Además, mediante de los puntos de atención y triaje (RHUs) donados a los Centros de Salud del Distrito de Salud 10D01 en Imbabura, se brindó atención médica especializada a más de 8.000 personas, principalmente con síntomas respiratorios. En coordinación con el Ministerio de Salud se entregaron más de 1.000 **kits de higiene y artículos para prevención** del COVID-19 a personas en movilidad humana y población local vulnerable de diversas parroquias urbanas y rurales de Ibarra, Urququí y Pimampiro. Se realizó una **donación de pruebas PCR** para COVID-19, de las cuales 1.000 son para personas en movilidad humana de la zona norte y 2.000 destinadas exclusivamente para pueblos y nacionalidades fronterizas.

En junio, hubo un incremento de personas venezolanas en **situación de calle**, principalmente en las ciudades de Ibarra y Otavalo, muchas quienes regresan nuevamente desde la frontera norte debido a las restricciones en el cruce fronterizo con Colombia; frente a este escenario se mantienen los **riesgos de protección** y de explotación y abuso, principalmente para NNA, mujeres y personas LGBTQ+. Desde el GTRM local se ha mantenido contacto con las asociaciones de personas venezolanas y migrantes en Ibarra, Otavalo, Pimampiro y Cayambe para facilitar la información relativa a **procesos de regularización migratoria, acceso al asilo y documentación**, así como acceso a derechos. Como resultado de estas acciones, varias personas venezolanas han tomado contacto con las oficinas de Migración y Cancillería para continuar con sus procesos de regularización. Se identificó a 443 refugiados y migrantes con **necesidades específicas de protección**, quienes fueron derivados a mecanismos de protección social o se les proveyó con protección legal.

Se brindó apoyo técnico al GAD de Pimampiro en Imbabura y se acompañó el proceso de conformación del Consejo Consultivo de Movilidad Humana, en el marco del Sistema Cantonal de Protección de Derechos, en el que fueron electas 6 personas en movilidad humana con equidad de género. A partir de la conformación de este Consejo se establecieron acciones de prevención y protección de derechos de las personas en movilidad humana mediante la **participación en espacios de incidencia y veeduría social**.

Desde el GTRM Ibarra se continuó el apoyo a la **Red Provincial contra la Violencia de Género**, en el proceso de formulación y revisión de la propuesta de Ordenanza Provincial para la **Prevención de la Violencia de Género** en Imbabura. Además, junto con el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Pimampiro se ofrecieron sesiones orientativas a organizaciones de la sociedad civil sobre **mecanismos de prevención y protección** de la violencia basada en género. Estas sesiones orientativas se desarrollaron en 110 familias, alcanzando a 400 personas aprox., quienes forman parte de la colonia de personas venezolanas en esta localidad. Como resultado de estas acciones se **fortalecieron los mecanismos comunitarios de prevención** y denuncia de la violencia de género en este cantón.

Durante este periodo, en Imbabura se detectó una marcada tendencia e identificación de situaciones de VBG vinculadas a riesgos de desalojo, en su mayoría el perfil corresponde a mujeres solas, cabeza de hogar, en situación de movilidad humana. Los casos identificados se han sido **remitidos a servicios especializados de protección**, mediante asesoría sobre el acceso y protección de derechos. En este marco varias Juntas Cantonales de Protección en la provincia de Imbabura, tales como: Ibarra, Antonio Ante, Cotacachi, Urququí y Otavalo, han emitido **Resoluciones para prevenir los desalojos** de las personas en condiciones de vulnerabilidad.

Brechas

Precarización de la situación humanitaria de las personas en movilidad humana: incremento de personas venezolanas en situación de calle y mendicidad; desalojos de viviendas y negocios rentados por falta de pago; y personas caminantes en tránsito por la vía Panamericana norte, en doble vía.

Prioridades

Consolidar la respuesta humanitaria para las personas en movilidad humana en situación de riesgo y vulnerabilidad, a través de la coordinación interinstitucional y multisectorial entre el Estado, la sociedad civil y la cooperación internacional; y promover la formulación de políticas públicas locales de protección social.

Mayores riesgos de violencia basada en género, explotación y abuso, especialmente en niños, niñas y adolescentes, mujeres, personas LGBTIQ+ y poblaciones indígenas. Así como también riesgo de apatridia debido a dificultades en el acceso a la identidad de niños y niñas, cuyos padres en movilidad humana se encuentran en situación de irregular.

Asegurar la garantía de derechos a través de la promoción del acceso a la justicia, a la salud y a la prevención y protección contra la explotación y el abuso, y la violencia basada en género, a través del fortalecimiento de los sistemas cantonales de protección de derechos.

Incremento en las dificultades para acceder o mantener opciones de trabajo digno y medios de vida adecuados; continuidad en la reducción de personal en instituciones públicas y sector privado; y, mayores restricciones por parte de los gobiernos locales al comercio autónomo.

Promover iniciativas y oportunidades de medios de vida sostenibles e inclusivas para la población en movilidad humana junto a los gobiernos locales sociedad civil y sector privado, así como también apoyar formulación de políticas públicas que faciliten su inclusión económica y social.

Organizaciones GTRM Ibarra

ACNUR | ADRA | Alas de Colibrí | Aldeas Infantiles SOS | Ayuda en Acción | CARE | CÁRITAS | Casa de Paso Juncal | Casa de Acogimiento- Cristo Peregrino | CICR | Cruz Roja | FEPP | Fund. Mujer Identidad y Género | FUDELA | Congregación Hermanas Salesias | HIAS | Aso. Migrante Universal | Misión Scalabriniana | Mujeres Dejando Huella | NRC | OIM | PMA | TALITACUMI | VAE